

ADENDA A LA GUÍA DOCENTE

Como consecuencia del estado de emergencia sanitaria provocado por el COVID-19 y siguiendo las indicaciones del documento "ORIENTACIONES PARA LA RECOGIDA DE INFORMACION Y REGISTRO DOCUMENTAL DE LAS ADAPTACIONES DE LA DOCENCIA Y PLANES DE CONTINGENCIA DERIVADAS DE LA PANDEMIA DE COVID-19 " de la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento (DEVA-AAC) se requiere la adaptación de las guías docentes a la modalidad no presencial, de las asignaturas del segundo cuatrimestre y anuales del curso 2019-2020

DENOMINACIÓN DE LA ASIGNATURA

Denominación: **PATRIMONIO INMATERIAL, MUSICAL Y ETNOLÓGICO ANDALUZ**

Código: 102646

Plan de Estudios: **GRADUADO/A EN GESTIÓN CULTURAL POR LA UNIVERSIDAD** Curso: 4

Carácter: OPTATIVA

Duración: SEGUNDO CUATRIMESTRE

Créditos ECTS: 6.0

Plataforma virtual: <https://moodle.uco.es/m1920/course/view.php?id=2176>

COORDINADOR DE LA ASIGNATURA

Nombre: GARCÍA LÓPEZ, OLIMPIA

Área: MÚSICA

Departamento: HISTORIA DEL ARTE, ARQUEOLOGÍA Y MÚSICA

E-mail: olimpia.garcia@uco.es

Teléfono: 957212590

Ubicación del despacho: Patio de Arte. Escalera

ADAPTACIÓN DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

NO PROCEDE

ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE, INCLUYENDO ACTIVIDADES FORMATIVAS Y HERRAMIENTAS PARA EL DESARROLLO DE LA DOCENCIA NO PRESENCIAL

Aclaraciones generales sobre la metodología docente:

La impartición de la asignatura se ha adaptado a la modalidad virtual a través de la plataforma *Moodle* de la Universidad de Córdoba.

El estado de emergencia sanitaria provocado por el COVID-19 ha afectado principalmente a la docencia impartida por la profesora Olimpia García López.

En las sesiones teóricas de la profesora Olimpia García López, la **lección magistral** y el **análisis y comentario de documentos** se desarrollarán utilizando:

ADENDA A LA GUÍA DOCENTE

- a) El sistema de videoconferencia que permite la herramienta *Blackboard Collaborate Ultra*.
- b) Las presentaciones en *Power Point* de cada uno de los temas (que, a su vez, incluyen imágenes, audios, vídeos, textos, etc.), que serán subidas a *Moodle*.
- c) Los vídeos elaborados por la profesora, explicando los contenidos teóricos de cada uno de los temas, que serán subidos a *Moodle* en formato MP4.
- d) La herramienta *Kahoot* para la realización de actividades de clase, que consistirán en cuestionarios con preguntas de tipo test sobre los contenidos teóricos tratados en cada sesión.

En las sesiones prácticas de la profesora Olimpia García López, se utilizará:

- a) El sistema de videoconferencia que permite la herramienta *Blackboard Collaborate Ultra* para la comunicación con la profesora.
- b) El sistema de videoconferencia que permite la herramienta *Blackboard Collaborate Ultra* para el **trabajo en grupo (cooperativo)**.
- c) Las instrucciones de las tareas a realizar, así como los enlaces y documentos que deben consultarse y analizarse, que serán subidos a *Moodle* en formato PDF y WORD.
- d) La herramienta “Tarea” de *Moodle* para la entrega de la práctica correspondiente.

| Actividades modalidad no presencial | |
|-------------------------------------|--|
| Grupo Grande | e) Lección magistral (videoconferencia con la herramienta <i>Blackboard Collaborate Ultra</i> ; y vídeos subidos a <i>Moodle</i>). f) Análisis y comentario de documentos (contenidos teóricos en PDF y Prezi subidos a <i>Moodle</i>). |
| Grupo Mediano | g) Trabajos en grupo (cooperativos) (salas de trabajo de videoconferencia con la herramienta <i>Blackboard Collaborate Ultra</i>). Análisis y comentario de documentos (documentos subidos a <i>Moodle</i>). |
| Grupo Pequeño | |
| Tutorías | Correo electrónico, Chat de <i>Moodle</i> y videoconferencia con la herramienta <i>Blackboard Collaborate Ultra</i> . |

ADAPTACIÓN DE LOS SISTEMAS DE EVALUACIÓN

La adaptación de los métodos de evaluación que figuren en la adenda deberá coincidir con los aprobados por el Consejo de Departamento y Centro.

| Método de Evaluación | Herramienta de Moodle | Porcentaje |
|----------------------|-----------------------|------------|
| Comentario de texto | Tarea | 20% |

ADENDA A LA GUÍA DOCENTE

| | | |
|-----------------------|---------------|--------------|
| Cuaderno de prácticas | Tareas | 20% |
| Exámenes | Cuestionarios | 40% |
| Proyecto | Tarea | 20% |
| Total (100%) | | 100 % |

Aclaraciones generales sobre los métodos de evaluación:

Exámenes: el alumnado realizará, a través de la herramienta “Cuestionario” de *Moodle*, un examen final de los contenidos teóricos. Además, existe la posibilidad de realizar exámenes parciales de cada uno de los temas, que eliminan material del examen final. Estos exámenes parciales consistirán en cuestionarios de tipo test, que se realizarán a través de la herramienta *Kahoot*. El alumnado que supere el examen parcial de un tema no debe examinarse del mismo en el examen final. Si llegado el examen final, el alumnado ha superado todos los exámenes parciales, no está obligado a realizar el examen final.

Cuaderno de prácticas: semanalmente, el alumnado entregará, a través de la herramienta “Tarea” de *Moodle*, la práctica que corresponda, siguiendo las indicaciones de los documentos publicados en el aula virtual de *Moodle*.

Proyecto: el alumnado entregará, a través de la herramienta “Tarea” de *Moodle*, un proyecto, siguiendo las indicaciones de los documentos publicados en *Moodle*.

* Corresponderá la calificación de “No presentado” al estudiante que no haya tomado parte en un número de actividades evaluables cuyas ponderaciones sobre la calificación final sumen más del 50 % (Art. 80.4 del Reglamento de Régimen Académico de los Estudios de Grado).

RECURSOS E INFRAESTRUCTURAS

Las indicadas desde el Vicerrectorado de Universidad Digital y Planificación Estratégica (<https://www.gestion.uco.es/continuidad/>).

INFORMACIÓN ADICIONAL

NO PROCEDE

ADAPTACIÓN BIBLIOGRAFÍA. NUEVOS RECURSOS EN LÍNEA RECOMENDADOS

NO PROCEDE

Las estrategias metodológicas y el sistema de evaluación contempladas en esta adenda a la Guía Docente serán adaptadas de acuerdo a las necesidades presentadas por estudiantes con discapacidad y necesidades educativas especiales en los casos que se requieran

ADENDA A LA GUÍA DOCENTE**INSTRUCCIONES PARA CUMPLIMENTAR LA ADENDA A LA GUÍA DOCENTE**

1. La adenda a la guía docente se cumplimentará por el profesor/profesora que aparezca como coordinador de la misma en la guía docente aprobada para el curso académico 2019-2020.
2. Sólo se reflejarán las modificaciones respecto a la guía docente aprobada que sean consecuencia de la adaptación a la situación de no presencialidad.
3. Para asignaturas anuales, se especificará la parte de contenidos y evaluación que se haya visto afectada por la adaptación a la no presencialidad.
4. En la adaptación de la evaluación, se debe reproducir la información ya publicada en la página web del título y en la plataforma Moodle de la asignatura.
5. No es necesario adaptar el cronograma puesto que se ha mantenido el calendario académico. En el caso de sesiones prácticas de asignaturas que hayan visto alterado el calendario por imposibilidad de recursos que permitan su realización en modo no presencial, esta adaptación se indicará en el apartado “Información adicional”.
6. El apartado “Recursos e Infraestructura” se debe cumplimentar sólo en caso de que esta información no se haya incluido en el apartado de adaptación de la metodología docente o que sean diferentes a las indicadas desde el Vicerrectorado de Universidad Digital y Planificación Estratégica (<https://www.gestion.uco.es/continuidad/>).
7. Una vez cumplimentada la adenda por el profesor/profesora responsable de la asignatura, deberá remitirla al Centro/Dirección del Máster dentro del plazo habilitado para ello.